EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII Palma de Mallorca martes 28 de Febrero de 1893 Núm. 11814

A las armas

La *Gaceta* ha publicado una circular de Guerra, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° Los 41.000 hombres llamados al servicio activo, según Real orden de 1.° del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 2.° El cupo de las islas Canarias será el que se señala en el referido estado.

Art. 3.° El día 6 de marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.° A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior, se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el artículo 4.° de la ley de reclutamiento, aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Ar. 5.° Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitieren ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración, se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse enfermo, preso, etc., según certificado que se une*, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta el recluta, para los efectos correspondientes.

Art. 6.° Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar, se concentrarán cuando se determine por este ministerio y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

Art. 7.° Los oficiales comisionados para la elección harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos que han de recibir los reclutas, en donde se hallarán el día 4, como á su regreso con dichos reclutas, que se verificará cuando se haya terminado la saca.

Art. 8.° La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que se determinen por este ministerio.

Art. 9.° Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines Oficiales* de las provincias, para que tenga la mayor publicidad.

De Real orden, etc.»

He aquí la distribución de los nuevos soldados:

«Madrid, núm. 1, 382 para Península y 75 para Ultramar.—Madrid, núm. 2, 158 y 51.—Madrid, núm. 3, 328 y 65.—Jetafe, 278 y 56.—Toledo, 348 y 69.—Talavera de la Reina, 315 y 62.—Guadalajara, 407 y 80.—Segovia, 296 y 58.—Ciudad Real, 206 y 41.—Alcázar de San Juan, 328 y 65.—Cuenca, 272 y 54.—Tarancón, 200 y 37.—Barcelona, núm. 13, 520 y 103.—Barcelona, número 14, 434 y 86.—Mataró, 514 y 102.—Manresa, 342 y 67.—Villafranca del Panadés, 230 y 45.—Gerona, 446 y 38.—Olot, 388 y 77.—Lérida, 456 y 90.—Tremp, 258 y 51.—Tarragona, 453 y 89.—Tortosa, 425 y 84.—Sevilla, 518 y 102.—Carmona, 292 y 58.—Utrera, 398 y 78.—Cádiz, 221 y 44.—Jerez, 469 y 92.—Algeciras, 246 y 49.—Huelva, 261 y 52.—Valverde del Camino, 318 y 63.—Córdoba, 346 y 68.—Lucena, 255 y 50.—Montoro, 204 y 40.—Valencia, núm. 35, 564 y 111.—Valencia, núm. 36, 421 y 83.—Valencia, núm. 37, 377 y 74.—Játiva, 469 y 93.—Castellón de la Plana, 405 y 80.—Vinaroz, 229 y 45.—Alicante, 327 y 65.—Alcoy, 457 y 90.—Orihuela, 203 y 40.—Murcia, 212 y 42.—Cartagena, 234 y 46.—Cieza, 309 y 61.—Lorca, 213 y 48.—Coruña, 346 y 68.—Santiago, 399 y 79.—Betanzos, 241 y 48.—Lugo, 264 y 52.—Monforte, 317 y 63.—Mondoñedo, 213 y 42.—Pontevedra, 290 y 57.—Vigo, 243 y 48.—Orense, 298 y 59.—Ribadavia, 205 y 40.—Verín, 190 y 38.—Zaragoza, 288 y 57.—Belchite, 222 y 44.—Calatayud, 223 y 64.—Huesca, 225 y 44.—Barbastro, 377 y 74.—Teruel, 237 y 57.—Alcañiz, 262 y 52.—Granada, 535 y 105.—Baza, 267 y 33.—Motril, 342 y 67.—Almería, 180 y 36.—Vera, 261 y 52.—Jaen, 225 y 45.—Linares, 156 y 31.—Andújar, 107 y 21.—Málaga, 439 y 89.—Antequera, 361 y 71.—Ronda, 333 y 67.—Valladolid, 250 y 49.—Medina del Campo, 227 y 45.—Salamanca, 276 y 55.—Ciudad Rodrigo, 346 y 68.—Avila, 416 y 82.—Zamora, 214 y 42.—Toro, 185 y 36.—León, 251 y 50.—Astorga, 382 y 75.—Oviedo, 101 y 20.—Cangas y Onís, 106 y 21.—Cangas de Tineo, 107 y 21.—Badajoz, 306 y 60.—Zafra, 332 y 66.—Villanueva de la Serena, 218 y 43.—Cáceres, 378 y 75.—Plasencia, 302 y 60.—Pamplona, 539 y 106.—Tafalla, 181 y 46.—Burgos, 419 y 83.—Miranda de Ebro, 260 y 51.—Santander, 315 y 62.—Santoña, 178 y 35.—Logroño, 330 y 65.—Palencia, 365 y 72.—Soria, 307 y 64.—Vitoria, 176 y 35.—Bilbao, 257 y 50.—Durango, 270 y 53.—San Sebastián, 486 y 9[illegible].—Palma de Mallorca, 273 y 54.—Inca, 4[illegible] y 85.—Santa Cruz de Tenerife, 362 para Canarias.—Total, 41.000 hombres, distribuidos en la forma siguiente:

Península	33.938
Ultramar	6.700
Canarias	362
Total	41.000»

Alianzas y anexiones

Nos ha llamado mucho la atención un artículo publicado en *Le Siècle*, periódico muy bien relacionado en el Elíseo.

Lo copiamos, porque en el fondo de él aparece algo directamente enlazado con la cuestión de la bahía de Samaná y con otras que en altísimo grado nos afectan.

«Una noticia, extraña al primer aspecto, pero que bien examinada responde á eventualidades de lo porvenir, llega á nosotros desde Washington.

Corre muy acreditado en la capital federal de la gran República del Norte, el rumor de que vá á procurarse, en perspectiva de acontecimientos exteriores, una inteligencia por parte del gobierno de los Estados Unidos con los de Francia y Rusia.

Según buenos informes, trataríase de que las dos últimas potencias asegurasen á la primera el apoyo de sus fuerzas marítimas para el caso de que cualquier otro gobierno, oponiéndose á la doctrina de Monroe, quisiera intervenir en los asuntos interiores de los Estados americanos, y principalmente en los que atañen de un modo especial á la América sajona.

Opinan otros que el gabinete de Washington tiene nada menos que el propósito de contrarrestar las fuerzas de la Triple Alianza, entrando de lleno en el convenio franco-ruso.

Conviene advertir que ambos supuestos se completan y ofrecen perfecta unidad en su conjunto, porque si en realidad se aspira á una inteligencia, claro es que el objeto consiste en una participación en las ventajas. ¿Y cuáles, si no la garantía en cuestión, podrían ofrecer Francia y Rusia al gobierno de los Estados Unidos? ¿Ni qué otra cosa habían de pedirle en cambio?

Después de todo, compréndese bien que á la hora en que la República norte-americana, picada, cual los demás países, por la tarántula de la ambición, se lanza por el camino de los protectorados y conquistas, tome las debidas precauciones contra los riesgos y competencias probables. Está instalándose en las islas Sandwich, é Inglaterra contempla la aventura con malos ojos; pues lo natural es que, por si acaso, busque un apoyo eventual contra Inglaterra. Ha sentado ya un pie en Santo Domingo, y allí también tropieza con los ingleses, quienes ante la protesta de España, no vacilarían, seguramente, en meterse en lo que no les importa, siguiendo su antigua costumbre. Pues los Estados Unidos desean advertir al gobierno de la que fué su metrópoli, que llegado el momento, se encontraría tal vez frente á otras marinas más poderosas que la norteamericana.

Cuanto á Francia y Rusia, no cabe desconocer que en caso de guerra europea considerarían de inmenso valor el concurso de la América del Norte, dado que ésta les proporcionaría recursos de toda especie, y por decirlo así, inagotables...»

—«Nosotros (observa *Le Siècle*) no aceptamos ni rechazamos la oportunidad y utilidad de la singular avenencia, cuyos anuncios nos llegan del otro lado del Océano; bástanos indicar las preocupaciones que han podido originar tal rumor, y que lo hacen bastante verosímil. Debemos asimismo llamar la atención sobre las nuevas perspectivas que resultarían de la entrada de un factor en las combinaciones, harto complejas de suyo, de la política europea. Si la noticia no es cierta por ahora, quizá lo sea en breve plazo, y los hombres de Estado medianamente discretos se guardarán de motejarla de absurda.

Tal vez el secreto de lo porvenir está á la otra orilla del Atlántico, donde existe una fuerza inconmesurable para quien sepa aprovecharse de ella.

El telégrafo y el vapor han acortado de tal modo las distancias, que muy pronto se dejará de hablar de los dos continentes, pues habrá que mirarlos como solidarios uno de otro lo mismo en los intereses que en los destinos.»

Según habrá notado el lector, el artículo de *Le Siécle*, es digno del estudio de nuestros gobernantes.

Ya atrás decíamos que en el fondo del artículo, y en la índole del rumor, se ve claro el propósito que anima á los Estados Unidos de tomar tierra en la república dominicana; piense en ello nuestro gobierno, y acuérdese de que Puerto Rico está cerca de la bahía de Samaná, no cae mucho más lejos la isla de Cuba.

Aprovechemos las cordiales relaciones establecidas con motivo del Centenario último para averiguar amistosamente lo que en tanto grado nos importa, y convengamos en que los representantes de España no deben ir á Nueva York y á Chicago como quien va á una fiesta, sino convencidos de que han de ventilarse allí asuntos de vital interés para la nacionalidad española.

Los cautivos del «Icod»

Las últimas noticias postales alcalzan al 23 de enero, y han sido trasmitidas por el teniente de infantería de marina, D. Juan González Lopez, encargado de activar el rescate.

Los cautivos se hallaban en la indicada [f]echa en Guerray-Isig, orilla derecha del [r]ío El Iot, entre los cabos Juby y Bojador.

El secuestro de los tripulantes del pailebot parece que se debió á manejos del sirio intérprete que iba como socio á bordo del mismo, el cual pretestó para con los moros haber sido estafado por la compañía comercial, y su mujer maltratada por los españoles, siendo ésta de la kábila de [e]llad. El autor de esta traición se llama [S]peridon.

La factoría de cabo Juby hubiera conseguido fácilmente el rescate, de no haber reclamado á los cautivos los santones, que [h]oy los retienen, cuyo jefe Schej-Mesein [go]za en todo el desierto de gran influencia.

Este no quiere que á los cautivos se les [ha]ga daño alguno, y duda de la afirmación de Speridon.

Al cuidado de ellos se halla el hijo menor del jefe de los santones.

Los moros autores del secuestro están arrepentidos de baberlo realizado, porque los cautivos no se hallan en su poder y además han hecho imposible negociar con los españoles.

El jefe de los santones desea restituir los cautivos á la factoría de Rio de Oro ó presentarlos al sultán.

El teniente Sr. González ha escrito dos [ca]rtas al schej gestionando el rescate, y [con]fía lograrlo, porque el jefe de los santones quiere llegar á una inteligencia con España que evite la repetición de estos sucesos.

Está por desgracia confirmando el fallecimiento de uno de los cautivos, cuyas señas convienen con las del marinero Vicente Morera, de edad avanzada.

El teniente Sr. González ha regresado á Rio de Oro.

El niño de El Escorial

El denunciador de este horrendo delito, Santo Jorge, se ratificó otra vez ante el [j]uez que entiende en dicha causa en todo cuanto manifestó á la guardia civil, á quien delató que el *Chato*, su cuñado Julián, era el autor del crimen.

Después se celebró un careo entre Crisanto y su mujer, negando esta tener conocimiento del crimen.

Esto, no obstante, los corresponsales aseguran que el juez tiene motivos para considerar culpable á toda la familia de los *Chatos*, como así parece que llaman en el pueblo.

Crisanto dícese que ha declarado delante de su esposa María, que el infortunado Pedrín había sido por espacio de varios días objeto de las más odiosas crueldades por parte del *Chato*.

Según esta declaración, Pedrín ha permanecido atado por las muñecas varios días y cuando su verdugo se cansó de atormentarlo, le extranguló.

Según las declaraciones presentadas, durante el martirio de Pedrín le daban poco de comer y de tarde en tarde, gritaba llamando á su madre y pidiendo auxilio. Pero los lamentos de la víctima eran ahogados por la bestia feroz que lo había robado.

Crisanto y el resto de la familia no ignoraban que Pedrín estaba en el desván; pero no atrevieron á entrar por miedo de ser castigados por el *Chato*. Por eso no le delataron.

Enseguida fué llamado Julián (a) *el Chato*, y ya ante el juez, éste notificóle que quedaba procesado por ser el autor del crimen cometido con el niño Pedro Bravo.

El *Chato* contestó con gran cinismo:

—Señor juez, que eso me lo hagan bueno por medio de tres testigos. Cuanto ha dicho de mí Crisanto, es completamente falso. Usted, señor juez, no puede decirme semejante cosa. Yo no soy criminal, y deseo que ese infame Crisanto tenga una conversación conmigo y delante de Vd.

***

Témese que toda la familia de los *Chatos* sea complice y responsable del famoso asesinato, por acusarse unos y otros de haber estrangulado al niño Pedrín.

El monopolio de las cerillas

Merece este asunto particular atención. No se trata ahora de discutir si es ó no conveniente para los intereses del estado el arriendo del monopolio de esta rama de la industria española, quizás la más desarrollada; no, lo que debe mirarse por parte de quien puede y está llamado á hacerlo, es que los arrendatarios del monopolio, por sus abusivas exigencias promuevan ó den lugar á un conflicto que puede muy bien revestir caracter de desorden público.

Los arrendatarios de este monopolio, á juzgar por nuestras noticias, prevalidos de la exclusividad que la ley les concede, imponen tan imposibles exigencias á los que se dedicaban á la venta del artículo, hoy monopolizado, que se hace de todo imposible su venta.

Los innumerables inválidos, dice un periódico madrileño, que con una peseta de cerillas dedicábanse á la venta al pormenor obteniendo un 80 por 100 de beneficio y con él subvenian á las necesidades de la familia, hoy no podrán mantener á sus hijos porque sobre no ofrecerles la compañía arrendataria más que un 7 por 100 les exije una compra de cerillas, por valor de 100 pesetas, y ¿cómo van á adquirir el producto de esta industria esos desgraciados los más de ellos, si vendían antes lo hacían por el crédito que les dispensaban los almacenistas?

Además la cuestión ofrece otro aspecto tan grave como el indicado antes. Los almacenistas que tienen existencias considerables en depósito, dado lo fatal del término para la venta ¿qué van á hacer de ellas? ¿Quién las va á adquirir? Urge, pues, que el ministro obligue á la Compañía á adquirir esas existencias por el justo precio, pues ellas constituyen una propiedad tan legítima como cualquiera otra.

Todas las hostilidades entre almacenistas y arrendatarios, enemistados éstos últimos con los vendedores ambulantes, parece que la compañía ha ideado ofrecer á los porteros la venta de este artículo. Esto no es posible creerlo; es más, es imposible que la autoridad lo permita, sería lo mismo que tener en cada casa un foco capaz de producir incendios desastrosos; es más, las Compañías de Seguros contra Incendios exigirían á los propietarios de fincas la rescisión de sus seguros por otros de más subida prima, y el Estado y el Municipio que cobran su contribución, el primero por esta clase de industria y su patente, el segundo dejarían de percibir estos ingresos, por lo difícil que se haría el cobro del impuesto.

La opinión está alarmada, y en nuestro concepto, urge que esta cuestión del monopolio de las cerillas la vigile de cerca la autoridad.

Noticias

Ha llegado á Madrid el sabio abate M. Frihidez primer capellán castrense del sexto cuerpo de ejército francés, del ministerio de Instrucción pública, para los estudios históricos y delegado de Reims en la Exposición Histórico Europea que ha ido á tomar parte en las sesiones del jurado de la misma.

Se ha realizado en Budapest la idea del periódico hablado, que tanto había dado que contar á los periódicos escritos.

La dirección de los teléfonos de la ciudad ha hecho instalar en el domicilio de cada

abonado un hilo, por el cual se les trasmiten las noticias del día, á medida que van llegando á la redacción, si es que tal nombre puede aplicarse á un periódico en que nadie redacta.

El abono ó la suscripción cuesta al mes 1,50 florines, ó séase poco más de tres pesetas.

La sociedad del diario telefónico, ha pedido privilegios de invención y explotación en casi todos los paises europeos y americanos.

Doscientos cuarenta abonados tiene ya el periódico de Budapest, que lleva pocos días de vida.

El compañero Pablo Iglesias comienza su viaje de propaganda por Cataluña.

Un periódico de Santiago dice que los protestantes están en aquella ciudad sorprendiendo la buena fe de la gente sencilla, á quien entregan con palabras dulces y melifluas biblias protestantes y libros que ellos llaman *catecismos*.

El sábado se presentó en el juzgado de Valencia una joven, habitante en la calle del Salvador, diciendo que durante la mañana, estando ausente su marido, un hombre penetró en su habitación y le obligó á beber un líquido, que la dejó dormida. Cuando despertó, había ya desaparecido aquel sujeto y con él gran cantidad de ropas, alhajas y dinero en metálico.

El juzgado instruye diligencias para desenmarañar este robo, que no parece tan claro como manifestó la declarante.

El judío Bleichrœder, fué consejero íntimo de Mr. Bismarck, cuya confianza poseía por completo, ha fallecido en Berlín.

El famoso canciller había encontrado en el banquero israelita una lealtad á toda prueba y una cooperación tan inteligente en las horas críticas de su carrera, que en los últimos años de su gobierno había hecho también de él su consejero político.

El movimiento antisemita que se ha dejado sentir en Alemania en estos últimos tiempos afectó á Bleichrœder de tal modo, que en sus últimos años se había vuelto muy taciturno, esquivando todas las ocasiones de alternar con la alta sociedad de Berlín, á la que tantos servicios había prestado.

Sabido es que las tradiciones de la monarquía prusiana son poco favorables á la concesión de honores públicos á los israelitas; razón por la cual el amigo de Bismarck no obtuvo las recompensas á que se creía, y era verdaderamente acreedor, y que ambicionó toda su vida.

El difunto millonario vivió como si hubiese pertenecido á una modesta medianía, á pesar de sus riquezas inmensas y de su ascondiente en el ánimo de Bismarck.

Descanse en paz el que contribuyó de una manera positiva á la gloria del fundador del imperio germánico.

Un nombre glorioso es muchas veces como una especie de *razón social* en una sociedad anónima.

Muy á menudo debe un hombre su celebridad á la suerte de haber sido el punto de conjunción de otras varias inteligencias poderosas, pero anónimas.

La grippe ha hecho su aparición en la provincia de Alicante.

En la Exposición culinaria que viene celebrándose en París hubo el domingo numerosa concurrencia, deseosa de presenciar el concurso de cocina burguesa organizado entre unas cuantas muchachas que se dedican á la cocinería.

La curiosidad de los espectadores, y especialmente de las espectadoras, fué inmensa.

Las graciosas cocineras confeccionaron rápidamente, á presencia del público, diversos platos, que fueron probados por la concurrencia.

He ahí una Exposición á la que en España no faltaría público jamás.

Está en vías de ultimarse una alianza que tendrá mucho de federación entre las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Si esto se verifica, será una reconstitución de la antigua Colombia.

A pesar de lo que se ha dicho, esta alianza ó federación no está relacionada con la cuestión del canal de Panamá.

El crucero *Reina Regente* se alista en Cartagena para emprender su viaje á la Habana. Hará escala en Cádiz.

La distiguida escritora é incansable viajera española la baronesa de Wilson, acaba de llegar á Nueva-York, término de una prolongada excursión por las Repúblicas hispano americanas, en las cuales ha recogido amplios y valiosos datos para las obras de carácter histórico que con referencia á los países y personajes de nuestra raza en este continente, hará imprimir en breve.

La ilustre dama se propone residir bastante tiempo en los Estados-Unidos, consagrándose á dar la última mano á las obras que prepara, cuya publicación se verificará en Barcelona.

Los socialistas revolucionarios de Marsella, cumpliendo el acuerdo tomado en un *meeting* celebrado ha poco, activan la propaganda en favor de los huelguistas de Rive de Gier.

Así mismo han comenzado á organizar conferencias, á las que son invitados todos los electores, para aconsejar la lucha por la emancipación de la clase trabajadora.

Los periódicos de Marsella conceden grande importancia á estos trabajos de los socialistas de aquella población. Por su parte, los anarquistas procuran agitar á la clase trabajadora, á pesar de la guerra que le hacen los socialistas.

Estos últimos llevan muy adelantados sus trabajos de organización para la próxima lucha electoral.

La aduana nacional de Irún ha recaudado por derecho de importación, durante la segunda semana del mes actual, la suma de 192.224 pesetas, de las cuales son 94.925 en metálico y 97 298 en la formalización de libramientos del ministerio de Fomento.

Según noticias del *Daily News*, el lindo pueblecillo de *Pelsall*, en el condado de Stafford, está amenazando de una catástrofe horrorosa.

Según observaciones hechas por varios ingenieros, resulta que han desaparecido las minas que encerraba el suelo de aquella región, quedando reducida la superficie terráquea á un espesor muy pequeño, solo suficiente para sostener los edificios del pueblo.

Muchas personas han caido en el fondo de la mina por agujeros abiertos en la tierra, que se va agrietando, y en vista de esto, los habitantes de la aldea propónense emigrar antes de ser víctimas de la espantosa catástrofe que necesariamente ha de sobrevenir un día ú otro.

Peral es aguardado en Buenos Aires, de donde irá á Chicago, en cuya Exposición piensa presentar algunos inventos.

Un ciego de nacimiento, Max Meyer, de veintisiete años de edad ha sostenido brillantemente, ante la Facultad de Berlín, su tesis sobre el calculo diferencial.

Los examinadores han alabado por unanimidad el trabajo del pobre ciego, que ha recibido el título de doctor especial.

Y una vez más ha quedado demostrada cuánta es la aptitud de los ciegos para todas las cuestiones que se relacionan con el cálculo.

Los ciegos, en efecto, si son buenos músicos, son excelentes calculadores.

Un obrero londonense llamado Inchua, constante defensor y organizador de huelgas, decidióse el día 18 á verificar un acto de trascendencia en la capital de Inglaterra.

Como sus compañeros de fábrica no hicieran caso de sus súplicas para declararse en huelga, Inchua pensó que él solo tenía importancia bastante para realizar una manifestación de trascendencia.

Al efecto, dirigióse á la esplanada de Zower-hill, tirando de un carro donde había una mesa, un lavabo, una cama y otros objetos. Delante de él iba uno de sus hijos llevando un estandarte con la siguiente inscripción: «¡Revindicamos el derecho al trabajo!»

Al llegar á Zower-hill, Inchua instaló sus muebles y comenzó á pronunciar un discurso del que á la postre resultó, con asombro de los oyentes, que el orador había sido expulsado de su casa por no pagar el alquiler.

La indignación que al comienzo del discurso sintió el auditorio, trocóse en risa, y el pobre obrero salió todo confuso y acorralado del teatro de sus triunfos en otro tiempo.

Ha salido de Andalucía para el Puerto de Santa María el señor D. Isaac Peral, dispuesto á sostener su candidatura para diputado á Cortes por aquel distrito.

Según dice una revista científica, ya se ha logrado sacar fotografías debajo del agua.

En 1889 se hicieron experimentos para averiguar á qué distancia penetra la luz diurna debajo del mar. En agua muy clara, cerca de Córcega, el límite de la luz del día se averiguó por medio de planchas fotográficas, ser de 1 580 piés (unos 482 metros).

El doctor Haffozer, obispo de Maguncia, ha sido víctima de un brutal atentado.

Hallábase paseando acompañado de su secretario por la margen del Rhin, cuando se arrojaron sobre él dos individuos, gritando

—Es necesario cortar la cabeza á esos dos clerizontes.

Aterrados el anciano príncipe de la Iglesia y su secretario, ni aún pudieron articular una palabra, y hubieran perdido la vida á manos de los criminales, si no hubieran llegado algunas personas.

Al verlas, los agresores emprendieron la fuga.

En el vapor de la Compañia Trasatlántica que zarpó el 21 de Santander, han sido embarcados 600 bultos con destino á la Exposición Universal de Chicago.

En breve saldrá otra nueva expedición de los puertos de Barcelona y Cádiz.

El dia 1.º de Abril volverá en Madrid á ser abierta al público la Exposición Histórico Europea con las instalaciones de Guerra y Marina renovadas; las de Portugal, Colombia, Perú, Bolivia, Uruguay y otras en el mismo estado en que se hallaban, parte de las de Méjico Estados Unidos, Guatemala y Alemania y las de nuestros reinos y posesiones de Ultramar, así como la del Sr. Echevarría considerablemente aumentados con colecciones, algunas no conocidas todavía.

The Times publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el comité de emigración judía mandará inmediatamente 450 familias á las repúblicas de la Plata.

Escriben al *Fremdenblatt* dándole cuenta de una espantosa catástrofe, ocurrida la noche del lunes último en Bereg, pueblo de Hungría.

Bailábase en una de las casas más ricas de la ciudad, y cuando la reunión hallábase más animada, hizo explosión un gran barril de petróleo, encerrado en la cueva, situada precisamente debajo del sitio donde se celebraba el baile.

Las llamas penetraron en la sala, que se llenó de un humo tan espeso, que hacía imposible distinguir unos objetos de otros.

Diez y siete personas—catorce hombres, dos señoritas y una señora—quedaron completamente carbonizadas. Otras veintidos personas, que fueron retiradas de los escombros, resultaron heridas; doce de ellas tan graves, que se teme un funesto desenlace.

El fuego, que no dejó ni una sola pared, créese que ha sido causado por un descuido de varios niños que estaban jugando en la cueva donde se hallaba el petróleo.

Un periódico francés publica la noticia de que el cónsul de Guatemala en Barcelona ha anunciado que el gobierno del mencionado Estado americano ha reducido los derechos de aduana sobre los vinos españoles.

En adelante se exigirá á los importadores de éste 50 céntimos de peseta por litro en vez de 1,75 pesetas que hasta ahora se han exigido.

Durante el cuarto trimestre de 1892 han salido de la Península 30.944 personas, 12.599 para el extranjero y el resto para nuestras sesiones de Ultramar; y han entrado 9.744, y 7.585 del extranjero y el resto de nuestras posesiones de Ultramar.

Ante el Jurado se ha visto en la sección segunda de la Audiencia de Madrid el proceso por un delito de que en su tiempo se ocupó bastante la prensa.

Fué éste que en Junio de 1891, el alcalde de Rozas de Puerto Real mandó detener á un individuo, llamado Faustino García, en virtud de pesar sobre él auto judicial, y le ataron de tal modo que las ligaduras dieron origen á una tumefacción en el brazo izquierdo, que ocasionó, primero, la amputación de dicho miembro, y más tarde la muerte del García.

El fiscal ha calificado el hecho de homicidio, y los defensores han pedido la libre absolución.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La madre del interfecto ha pedido indemnización, protestando contra la sentencia.

Dicen de Nueva York, que ha ocurrido cerca de Colorado, una gran desgracia. Debido á una señal equivocada chocaron dos trenes rápidos cuando ambos caminaban al máximo de velocidad. No se sabe aún fijamente cual es el número de víctimas aunque en los primeros momentos se encontraron ya entre los restos de los carruajes hechos añicos, tres muertos y muchos heridos graves.

En París se desarrolla la afición á los golpes atrevidos, por el estilo de los que hicieron célebres á Cartouche allí y á Candelas en Madrid.

Ha pocos días desvalijaron unos *caballeros* un palacio en el centro de París, fingiéndose agentes de policía que perseguían un chanchullo de Panamá. Ahora otros dos audaces malhechores lograron introducirse en la casa de un rico excéntrico, llamado Mr. Colasson, que vive solo y sin criados.

Allí debieron pasar la noche, y cuando el amo se levantó por la mañana para volver á la librería unos tomos que había estado hojeando mientras velaba, dos enmascarados lo agarrotaron, obligándole á entregar 50.000 francos en billetes que tenía en la caja, con otra porción de valores públicos.

Cuando llegaron los primeros socorros los ladrones habían desaparecido, pero por todos los rincones se hallaron rollos de títulos, con la particularidad de que los cupones ya vencidos de muchos años no habían sido cortados: Mr. Colosson había dejado así de cobrar unos *cien mil francos*.

Citábase tambien el caso de que Mr. Coasson posee en el barrio de la Opera de París una gran casa á cuyos inquilinos no exige alquileres.

El asalto de ahora es el tercero que sufre pero se niega á que viva con él ninguno de los parientes que en París tiene, á pesar de los consejos de la policía.

En Jersey, después de una discusión de muchas horas, en la Asamblea legislativa, fué rechazado por una gran mayoría un *bill*, por el que se autorizaba el uso potestativo de la lengua inglesa en los debates de la Cámara.

Esta es la primera vez en la historia de las islas normandas que se ha declarado la lengua francesa única oficial.

Un polaco llamado Koton, que tomó parte en la insurrección de Polonia en 1863 y desterrado á Siberia entonces, ha pasado allí veinticinco años, acaba de llegar á Berna y ofrece á la población un espectáculo raro, una lucha con un oso, sin que el hombre tenga más arma ofensiva y defensiva que un palo.

Pero conocido el tradicional respeto que los suizos tienen á los animales de sus montañas, es poco probable que se decidan á exponer ninguno de los osos que guardan en el jardin zoológico de aquella capital.

No por el hombre, sino por el oso.

El corresponsal de *Le Temps* en San Petersburgo se hace eco de un rumor que ha circulado en la capital de Rusia.

Dícese que la noche en que se celebró el último baile de la corte, el maestro de ceremonias señaló un asiento, situado en el extremo de la mesa donde había de servirse la cena para el embajador de la Gran Bretaña, en tanto que había designado para el emir de Bokhara el puesto de honor.

El diplomático inglés se negó á ocupar el asiento que se le destinaba, declarando que no estaba acostumbrado á dejar el sitio de preferencia á un vasallo de Rusia.

Después de animada discusión con el maestro de ceremonias el embajador se retiró.

Parece ser que informado del incidente el czar, dijo:

—El embajador de Inglaterra ha olvidado que el emir de Bokhara es nuestro huésped y que tenemos por costumbre tratar á nuestros vasallos con más cortesía que la Gran Bretaña á los suyos.

El picador de toros Badila, ha salido de Madrid para Jerez de la Frontera con la compañía de Cereceda.

El cantón de Neufchatel (Suiza) acaba de establecer un servicio especial de arreglo de cronómetros, principalmente para la marina.

Los cronómetros serán sometidos á una serie de observaciones que se confrontarán por el método cronográfico con el péndulo sideral del Observatorio el cual á su vez se comprobará por medio de frecuentes determinaciones astronómicas.

Los cronómetros para la marina estarán dos meses en observación, y para apreciar los efectos de la compensación, se observarán unas veces á una temperatura aproximada al cero, otras á la temperatura constante de 30º centígrados.

El Observatorio ha abierto además, un concurso con premio para los cronómetros que alcancen la mayor precisión.

En Marsella ha ocurrido un caso muy curioso en un hotel situado en sus inmediaciones.

Durante la noche del jueves al viernes últimos, descargó una fuerte tempestad sobre la población. Hallábase una muchacha en la cocina del citado hotel preparando café para sus señores, cuando penetró por la chimenea de la misma una centella que, recorriendo por la habitación, levantó é hizo caer las tapaderas de cuantos utensilios encontrábanse en la cocina.

Igualmente á una cacerola que tenía en las manos la criada, le quitó la tapadera sin causarle daño alguno á la muchacha.

En las paredes de las habitaciones que recorió el rayo, ha dejado dibujos arabescos, no habiendo ocasionado daño de ninguna clase á las personas que en aquel momento se encontraban en la casa.

Un curioso proceso acaba de resolverse ante los Tribunales de Zurich.

Un periódico satírico de Zurich publicó el mes último un artículo, en que se hacía burla de la nariz de un ciudadano de un pueblo inmediato.

El periodista decía que dicho sujeto tenía la nariz roja. El artículo cayó bajo los ojos del poseedor de la nariz en cuestión, quien entabló un proceso contra el periodista.

La causa se ha visto ante el Jurado. El de la nariz roja se personó ante el Tribunal, acompañado de seis testigos que declararon á su favor, diciendo que nunca el querellante había cometido excesos en la bebida.

El Jurado, no obstante, absolvió al periodista, y el ciudadano de la nariz roja fué condenado á pagar las costas.

De la provincia

Petra.—Dentro un pozo de la finca denominada *Son Burgués* de este término municipal fué hallado el cadáver de un niño recien nacido; y hechas averiguaciones por la Guardia civil á instancias del Juez municipal se ha detenido un vecino, cuyas declaraciones dícese le acusan de haber enterrado en el estercolero de su casa un niño muerto que dió á luz su mujer, por que hechas escavaciones en el sitio por él indicado no apareció el cuerpo de la criatura.

Escorca.—En el predio *Casa Nova;* se presentaron anteayer con ademán amenazador tres hombres desconocidos que iban armados de cuchillos y revólvers, robando las alhajas y dinero que había en la casa, en la cual estaba sola la dueña. La Guardia civil de Selva ha tenido conocimiento del hecho y activa las diligencias para descubrir á los delincuentes.

Sóller.—En viento á ratos desastroso se ha convertido aquí durante la semana última el temporal que nos amenazaba, siendo tan escasa la lluvia que apenas se llegó á

remojar la tierra en cinco centímetros de espesor.

El precio corriente de las naranjas en este pueblo es de 7'50 pesetas la carga y el de los limones 7 pesetas sobre el muelle.

Mahón.—El juéves se dió una brillante serenata al Sr. Prieto y Caseles, en la que el orfeón dirigido por el inteligente maestro Sr. Salom hizo gala de lo que sabe y de lo que puede.

Sigue de cada día mayor la efervescencia electoral cual nunca se había esperimentado en esta isla.

Se habla de coacciones y sobornos cometidos por agentes que se dice están encargados de comprar votos para el candidato conservador; y se añade que el viérnes se presentó en el juzgado una denuncia contra un empleado de la comandancia de Marina por soborno de votos.

Ha chocado ver al candidato conservador acompañado de agentes de orden público y guardia civiles, lo cual denota la falta de sinceridad por parte de las autoridades que debieran permanecer alejadas de esos patronazgos.

Mahon.—Ha sido nombrada Superiora de la casa de Misericordia de esta ciudad Sor Felipa Gracia, la cual ha llegado en el vapor correo de Barcelona.

El sábado fueron despachados para Barcelona, por haber terminado su correspondiente cuarentena en este Lazareto, los vapores españel *Grao*, capitán D. Estéban Gimenez, y francés *Bourgogne*, capitán J. Alegró.

Crónica Local

Esta mañana, temprano, estaban de regreso de Barcelona y Valencia respectivamente los vapores *Palma* y *Unión*, que salieron de aquí anteayer tarde. El primero ha traido 24 pasajeros y 6 el segundo; y ambos valija y cargo.

Nos consta que la Compañía Arrendataria del impuesto de cédulas personales, que en beneficio del público, solicitó y obtuvo de la Delegación de Hacienda una prórroga del plazo fijado para que pudiesen los contribuyentes de esta Capital obtener dichos documentos sin recargo, deseosa de dar todas las facilidades posibles, y toda vez que el nuevo plazo expira el día 2 del próximo mes de Marzo, ha dispuesto que, durante estos últimos días, las oficinas de recaudación se abran por la mañana, á las horas ordinarias, y por la tarde de 4 y media á 7.

Es conveniente, pues, para los contribuyentes aprovechar los días que quedan, si no quieren incurrir en la multa del duplo del valor de la cédula.

Ya tenemos un nuevo robo cometido en Porto-Pí.

La casa robada es la del Sr. Singala y de ella faltan en ropas: 18 sábanas, 4 almohadas y algunas fundas de las mismas, 2 cubiertas de cama, 4 mantas, 3 paraguas, un traje de hombre y seis manteles y servilletas; en comestibles mas de una docena de botes de confitura, 15 panes higos y varias botellas de licores; y entre otros objetos un cajón en el que había cubiertos y un cucharón de metal blanco y un acordeon.

Lo mas particular es que este robo se comete cuando están detenidos los individuos á quienes se atribuyen otros cometidos por aquellas inmediaciones.

Lo cual supone que los rateros de ahora son otros, ó que la cuadrilla es mas numerosa de lo que se creía.

Y como este nuevo robo coincide con el efectuado en una casa de campo del término de Lluch del que damos cuenta en las noticias de la provincia, resulta que estamos por lo visto rodeados de gentes amigas de lo ageno, y es preciso que los agentes de la autoridad sacudan la pereza para dar caza á los que tan listos andan en apropiarse de lo que no es suyo.

Para cumplimentar un servicio pedido por la Dirección general de Contribuciones, la Delegación de Hacienda reclama dentro del plazo de ocho días, sin prórroga de ninguna clase, á todos los Ayuntamientos de la provincia una relación certificada en que se reseñe uno por uno todos los montes y demás predios rústicos que pertenezcan al común de vecinos ó á los Propios del pueblo, expresando los linderos de cada finca, su extensión exacta ó aproximada, las calidades y cultivos, la circunstancia de aparecer ó no inscritos en los amillaramientos y en caso afirmativo la utilidad imponible que tiene señalado cada finca, con expresión tambien del número respectivo del último repartimiento en que figure.

Ayer fué detenido en el muelle un mozalvete que ofendió á un guardia de órden público.

El Sr. Gobernador le impuso 500 pesetas de multa.

Dícese que son varios y no dos solamente los enfermos de viruelas que existen en el Arrabal.

Malo es que empiece á salpicar de ese modo la *dichosa* enfermedad.

En los cobertizos llamados de las Enramadas, donde existen tabernas y bodegones se armó ayer tarde tal gresca entre parroquianos y concurrentes que hubiera llegado á mayor extremo sin la intervención de los dependientes del fielato de San Antonio y otros hombres que acudieron.

Decididamente el Sr. Gobernador no concede permiso, como dijimos, para dar funciones en el Teatro Circo, mientras en ese local no se hagan las varias modificaciones que el Arquitecto provincial cree necesarias para darle las seguridades de que carece.

Y en ello obra cuerdamente y con arreglo á las prescripciones de la ley el Sr. Guzmán.

El Inspector de víveres D. Antonio Bosch, ha hecho retirar estos dias de la plaza la carne de un cerdo que padecía de lepra y no obstante se había puesto á la venta.

La carne fué á parar al sumidero; y á no ser por el celo del Sr. Bosch algunas familias se la hubiera tragado por buena y á buen precio pagada.

Lo estraño de este caso es que en el Matadero pasaran desapercibidas las circunstancias del cerdo antes y después de sacrificado.

Y mas estraño que el tablajero no las conociera.

Por la Administración de Contribuciones se ha concedido un nuevo plazo hasta el 10 de Marzo, para que los contribuyentes puedan satisfacer sin recargos sus cuotas del tercer trimestre del corriente ejercicio, en las oficinas de la cobranza sitas en la Plaza de la Constitución número 54.

En atento B. L. M. nos comunica D. Alberto Gimenez Coronado haber tomado posesión del cargo de Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, para el que fué nombrado por Real órden de 31 del actual.

Estimamos al Sr. Gimenez los galantes ofrecimientos que nos hace en su escrito y correspondemos á su cordial saludo.

Dos vecinas de la calle de Camposanto riñeron á mojicones y una estrelló á la otra una botella en la frente causándole dos heridas, aunque leves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico señor Oliver.

La causante fué metida en el Depósito municipal.

Con el nombre de *San Narciso* ha hecho D. Pedro Bofill Soler el registro de setenta pertenencias, mineral lignito, en terrenos de Son Perot, Bañols, Can Cabrit, Bellveure, Can Horrach y otros de los términos de Alaró y Binisalem.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en sesión pública mañana, á las siete de la noche; en ella disertará el sócio de número D. Bartolomé Bordoy sobre el tema «La higiene pública en la ciudad de Palma.»

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.068.

Gobierno civil.—Real orden circular sobre presidencia de Mesas electorales.

Edicto sobre recurso de D. Eusebio Pascual contra la declaración de utilidad pública de una nueva fábrica de Gas.

Otra sobre id. de D. Casimiro de Cossio alzándose contra la destitución de un oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Villacarlos.

Otro sobre envío del recurso de D. Juan Mayol, alzándose del acuerdo que le separó del cargo de Inspector de víveres.

Otro sobre paradas sementales.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros.

Hacienda.—Se anuncia la vacante de Agente ejecutivo de contribuciones de Ibiza.

Anuncio sobre tarifas á contratistas, asentistas y arrendatarios.

Aduanas.—Anuncio para vender vino y cascos.

Ayuntamientos.—El de Pollensa anuncia la vacante de Secretario.

El de Inca qne tiene espuesto el reparto de consumos y sal.

Los de Palma, Establiments y Petra publican listas de electores para Compromisarios.

Juzgados.—El de la Lonja publica edicto en juicio de mayor cuantía contra D.ª Manuela Salcedo y Estelrich; y vende casa sita en Pollensa calle de la Huerta.

El municipal de Muro emplaza á Martín Rotger Cifre.

Administración militar.—Anuncio de subasta para adquirir artículos de consumo.

De la Gaceta.—Circular de la Junta Central del Censo.

Reales órdenes declarando límpias las procedencias de Brujas (Bélgica) y San Petersburgo (Rusia).

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Negociado de Recaudación.—El día 28 del corriente mes termina en esta capital y su término, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrá verificarlo sin recargos, durante los diez primeros dias de Marzo próximo venidero, en las oficinas de recaudación sitas en la Plaza de la Constitución núm. 54 de esta ciudad.

Lo qne se publica en el *Boletin Oficial* de la provincia y demas periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 23 de Febrero de 1893.—El Administrador, Tomás Merendon.

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. Cindad de Palma, Capital de la provincia de la Baleares.

Hallándose dispuesto en el Real decreto de 4 de los corrientes que el día cinco de Marzo próximo deben verificarse las elecciones generales para Diputados á Cortes, y en cumplimiento de lo preceptuado en el parrafo 2.º del artículo 45 de la Ley de 26 de Junio de 1890: Hago saber, que los locales designados por el Ayuntamiento en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio, son los siguientes:

Secciones y local en que deben constituirse las Mesas: 1.ª Casa Consistorial, Sala capitular del Ayuntamiento.—2.ª San Nicolás, Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.—3.ª Santa Eulalia, Consejo de Agricultura Industria y Comercio, Plaza de Santa Eulalia.—4.ª Montesión, Instituto Balear.—5.ª Sta. Fé, Plaza de Santa Fé número 3.—6.ª Consolación, Casa sin número—Calle del Yeso esquina.—7.ª Coll d'en Rebasa, Escuela de niños-Molinar.—8.ª Soledad, Escuela pública de niños.—9.ª Socorro, Plaza del Socorro número 3.—10 Mercadal, Calle de la Cordelería número 82.—11 San Antonio de Padua, Plaza de san Antonio número 8.—12 Sindicato, Plazoleta del Sindicato.—13 Hostalet, Escuela pública de niños.—14 Plaza Mayor, Casa Repeso—Plaza Mayor.—15 San Antonio de Viana, Patio de san Antonio de Viana.—16 Santo Espíritu, Edificio de Capuchinos.—17 Rambla, Una dependencia de la Casa Misericordia-P. Jesús.—18 Lonja, Antiguo Consulado.—19 San Pedro, Escuela pública-Calle de San Pedro.—20 San Cayetano, Antigua Tesorería-Constitución.—21 Concepción, Plaza de Caballería número 2.—22 Hospital, Hospital Civil.—23 San Magin, Escuela de niños-San Magin.—24 Plaza Navegación, Escuela pública-Plaza Navegación.—25 Plaza Progreso, Plaza Progreso número 82.—26 Bonanova, Plaza Bonanova-propiedad de Pedro Vich.—27 Son Serra, Escuela pública de niñas.—28 Secar del Real, Escuela pública de niños-La Real.—29 Son Sardina, Escuela pública de niñas.

Palma 25 de Febrero de 1893.—Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Rosendo obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 1.

En San Francisco, continuan cuarenta horas en sufragio de las almas del Purgatorio; se descubrirá á las seis y acto contínuo las adoraciones al Santísimo con estación, empezando luego un turno de misas rezadas hasta las doce: en la de las once habrá oración mental. Por la tarde á las seis, se rezará la corona, oración mental, estación y reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	112'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	54'
	Ferro-Carriles de Mall.	51'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	La Isleña Marítima	52'
	Banco de Sóller	37'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'35
	4 p. 000 ext. »	73'70
	4 p. 000 amortizable	77'35
	Cubas (86)	107'
	Banco de España	356'
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	68'57
	4 p. 000 exterior	73'72
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'
	Cubas (90)	97'50
	Coloniales	40'20
	Norte de España	38'10
	Francias	26'50
Madrid		68'35
París		63'15
Renta francesa		
Lóndres		63'21
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	17'40

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
AYER 27 DE FEBRERO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes arrebolados los de N.E. y O. y claros los restantes; viento O.S.O. galeno y la mar con arrastre de fuera, picada del viento y plena.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma; viento S.O. galeno y la mar con ligero arrastre de fuera y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Un falucho y los vapores-correos *Cabrera* y *Nuevo Mahonés.*

Ha pasado de O. á E., y por el horizonte, una goleta.

Quéda á la vista, en el canal de Cabrera el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para Mahón.

HOY 28
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres los del 1.er cuadrante y brumosos los restantes; viento O. fresquito y la mar con oleaje y picada del viento.

Entradas: Los vapores-correos *Palma* y *Unión.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 27.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 19 mar., pas. valija y efectos.

Para Andraitx, balandra San José, de 37 t., cap. Jaime Flexas, con 5 mar. y efectos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27 á las 5'10 t.

Hasta el próximo correo no saldrá para Filipinas el nuevo gobernador general Sr. Blanco.

✝

Don Juan Villalonga y Capllonch

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el miércoles 1.º de Marzo, á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada sufragio que hagan en favor del difunto. 232

Hoy llaman la atención en Madrid las candidaturas socialistas pegadas á las esquinas.

Estan impresas en tinta roja, en unos carteles que llevan el programa proponiendo la supresión del presupuesto del clero, confiscación de sus bienes y jornada de ocho horas.

Madrid 27 á las 11'10 n.

Preocupa el estado de salud del Papa.

Los médicos le han impedido asistir á funciones religiosas hasta que se restablezca del cansacio ocasionado por las recepciones del Jubileo.

Ha sido preso en Wad-Ras el famoso H'man disfrazado de mujer.

Los náufragos del *Icod* serán rescatados en breve.

Faltan noticias políticas.

CAMBIO MALLORQUÍN

A contar desde el 22 del actual, quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el dia 19 del corriente. Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 10—6 214

SOCIEDAD COOPERATIVA
DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Desde el día 24 al 28 del mes actual de once á una de la tarde se venden en el despacho de la misma, la estantería y otros efectos que quedan de mobiliario de la tienda con la nueva rebaja de precios. 222

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los los Estatutos para la Junta general que debía tener lugar el dia 28 del actual se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el dia 8 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma: en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los dias no festivos, de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Esta Junta tendrá además el carácter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administración consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx.

Palma 25 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario. 225

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

ISLEÑA MARÍTIMA

A contar desde el próximo viérnes 24 del actual y los lúnes y viérnes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta General, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente, Pedro Sampol. 8—6 216

BANCO DE SÓLLER

Habiendo acudido á esta Sociedad doña Catalina Canals y Estades solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 1178, por habérsele extraviado el que se le entregó en 1.° Febrero de 1892 en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 días de la cantidad de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia de un periódico de Palma y del de esta localidad, con el objeto de que las personas que se consideren acaso con derecho al mismo, puedan hacerlo presente á la referida Sociedad dentro del plazo de quince dias á contar desde la fecha, advirtiéndose que, si no se produce reclamación alguna, se dejará nulo y sin valor ni efecto dicho recibo talonario y se expedirá en sustitución el duplicado que se solicita. Sóller 27 Febrero de 1893.—El Director Gerente, D. Morell Pons. 3—1 233

Bibliografía

La policía moderna.—Secretos de la criminalidad contemporánea, por Daniel Freixa y Martí.—Barcelona, J. Seix editor.—1893.

El antiguo y conocido inspector general de policía Don David Freixa y Martí, ha comenzado á publicar la obra cuyo título acabamos de estampar.

Tenemos á la vista el primer cuaderno que está impreso con perfección, llevando una cubierta á varias tintas y dos láminas en cromotipia. Encabeza la obra un extenso prólogo del autor en el que ofrece descubrir los hilos en que se sostiene la criminalidad moderna, y mostrar la trama que constituye el grado de perfeccionamiento á que ha llegado.

Representa á los editores de la obra del Sr. Freixa, D. Alfredo de Arozarena, San Nicolás, 32.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert